

ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2019

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con ocho minutos, del día martes veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc., Subdecano; Ing. Tannia Mayorga MSc., Primer Vocal Docente Alterno; Ing. Alex Mateus MSc., Segundo Vocal Docente; señorita Dayana Díaz, Representante Estudiantil; Ing. Jorge Bustillos MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Danny Burbano MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; MSc. Bolívar Enríquez, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Eduardo Espín MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El señor Presidente de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

- Aprobación del Acta Nº 1 de Sesión Ordinaria del 14 de enero de 2019.
- 2. Lectura de comunicaciones.
- 3. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

 APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ENERO DE 2019.

Se aprueba sin observaciones.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura al oficio sin número del 14 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Franklin Villarreal, maestrante que solicita ser incorporado, ya que por motivos de trabajo no pudo asistir a la incorporación grupal para la entrega de su título de magíster.

El señor Decano informa que el lunes 28 de enero de 2019, se procedió a incorporar al Ing. Franklin Villarreal y se le entregó el respectivo título de magíster.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar el acto de Incorporación del Ing. Franklin Villarreal, realizado el lunes 28 de enero de 2019, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación, por lo que el señor Decano toma el juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamando al ingeniero Franklin Humberto Villarreal Flores como Magíster en Calidad, Seguridad y Ambiente. (R-1)

2.2 Se da lectura al oficio sin número del 28 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Diego Palacios, con el que comunica que no podrá asistir a la sesión de Consejo Directivo, por lo cual delega a la Ing. Tannia Mayorga.



ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2019

Al respecto el señor Decano comunica que se ha realizado una consulta al señor Procurador de la Universidad, sobre la no asistencia del Ing. Palacios a las sesiones de este Órgano Colegiado, debido a que no presenta justificativos de su ausencia.

2.3 Se da lectura al oficio Nº 027-DCIM-18 del 11 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Danny Burbano Morillo MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, remitiendo el Acta Nº 20 del 20 de diciembre de 2018, de Consejo de Carrera, para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes a la sesión del 20 de diciembre de 2018. (R-3)

2.4 Se da lectura al oficio Nº 59 S. FIGEMPA del 10 de enero de 2019, dirigido a la Dra. Margarita Medina, Directora Académica, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que remite la RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN ORAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN enviado por la Carrera de Ingeniería de Petróleos, documento que cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano a la RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN ORAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN enviado por la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-4)

Ingresa en la sala la Ing. Teresa Palacios, a las 14h15.

2.5 Se da lectura al oficio Nº 86 S. FIGEMPA del 25 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que solicita al señor Decano aprobación Ad Referéndum del pago de Horas Extraordinarias y Suplementarias para el personal de servicio de esta Facultad, una vez que el Departamento Financiero ha comunicado que existe disponibilidad presupuestaria, con el fin de seguir con el respectivo trámite: Joselo Fernando Alarcón Reinoso, 150 horas; Nelson Oswaldo Barahona Cevallos, 150 horas; Edwin Rodrigo Molina Pozo, 150 horas; Marco Antonio Pérez Ureña, 150 horas; Oscar Hernán Villacís Alarcón, 150 horas.

El Ing. Alex Mateus interviene para solicitar que se realice una planificación de las actividades que va a realizar el personal de servicio para el pago de Horas Extraordinarias y Suplementarias. El señor Decano informa que el personal de servicio debe acudir a la Facultad los días sábados y/o domingos, de acuerdo con los cronogramas de las maestrías que se encuentran desarrollando en el Posgrado de la Facultad y que el pago es con presupuesto interno de las mismas maestrías.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del señor Decano al pago de Horas Extraordinarias y Suplementarias para el personal de servicio de esta Facultad: Joselo Fernando Alarcón Reinoso, 150 horas; Nelson Oswaldo Barahona Cevallos, 150 horas; Edwin Rodrigo Molina Pozo, 150 horas; Marco Antonio Pérez Ureña, 150 horas; y, Oscar Hernán Villacís Alarcón, 150 horas. (R-5)

2.6 Se da lectura al oficio Nº 35 DCIP del 24 de enero de 2019, suscrito por el MSc. Bolívar Enríquez, Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos, con el cual informa que luego de recibir la respuesta favorable a la consulta realizada a la Dirección General Académica, el



ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2019

Consejo de Carrera, en sesión del 21 de enero de 2019, resolvió aprobar del cambio de pre requisitos de la asignatura de Metodología para la Elaboración de Trabajos de Titulación de Décimo semestre con código 1011; el cambio se realizará en la asignatura de Gerencia Empresarial, código 936 de Noveno semestre, por la asignatura de Proyectos código 8359, de Octavo semestre, de la malla no vigente.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Designar al señor Subdecano que convoque a los señores Directores de las cuatro Carreras a una reunión para analizar la factibilidad, desde el punto de vista académico, de cambio de pre requisitos de asignaturas; y, 2) Con base en la respuesta favorable emitida por la Dirección General Académica y las conclusiones obtenidas en la reunión con el señor Subdecano y los Directores, aplicar dicha aprobación para las cuatro Carreras. (R-6)

El señor Decano manifiesta que debe ausentarse de la sesión, debido a que se dirige a la sesión del Honorable Consejo Universitario, siendo las 14h35. Desde este momento, preside la sesión el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano.

2.7 Se da lectura al oficio Nº 73 S. FIGEMPA del 21 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, con el que remite un ejemplar del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la empresa CUYABENOPETRO y la Facultad, cuyo objeto es: "Establecer mecanismos de beneficio recíproco a fin de desarrollar actividades de capacitación, brindar facilidades y asesoramiento en áreas técnicas relacionadas con el convenio, trabajos de titulación, pasantías y/o prácticas preprofesionales para los estudiantes de la FIGEMPA". Este documento cuenta con la aprobación Ad Referéndum del señor Decano, además se informa que el día lunes 28 de enero de 2019 se ha realizado la suscripción del mismo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación Ad Referéndum realizada por el señor Decano para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la empresa CUYABENOPETRO y la Facultad; y, 2) Designar como responsable al MSc. Bolívar Enríquez. (R-7)

2.8 Se da lectura al oficio Nº 53-DCIM-19 del 28 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Danny Burbano Morillo MSc., Director de la Carrera de Ingeniería de Minas, con el que remite las resoluciones de Consejo de Carrera, de sesión del 22 de enero de 2019 para conocimiento de Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, correspondientes al 22 de enero de 2019, con las siguientes observaciones: 1) Recomendar que las resoluciones adoptadas respecto a reingresos y cambios de Facultad de los estudiantes, sean archivadas en el expediente de cada estudiante; y, 2) Corregir el tema de las prórrogas para titularse a los estudiantes, puesto que la normativa define 6 meses de prórroga y, en los casos en que no son imputables al estudiante, el Director de Carrera oficiará a los docentes para que emitan los informes de manera inmediata. (R-8)

2.9 Se da lectura al oficio Nº UCE-FIGEMPA-CIA-2019-0038-O del 29 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, con el que remite las resoluciones de Consejo de Carrera del mes de diciembre de 2018.



ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental, correspondientes a diciembre de 2018 con la siguiente observación: En las resoluciones del 13 de diciembre de 2018, numeral 2., respecto a las actividades recomendadas al Dr. Nicolás Larco, adicionar el período 2019 – 2020 en los dos puntos. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio Nº 038 DCIG-2019 del 28 de enero de 2019, suscrito por el Ing. Jorge Bustillos A. M.Sc., Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, mediante el cual remite las resoluciones tomadas por Consejo de Carrera, en sesiones del 16 y 23 de enero de 2019.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocidas las resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería en Geología, correspondientes a las sesiones del 16 y 23 de enero de 2019. (R-10)

3. VARIOS

3.1 La señorita Dayana Díaz, hace uso de la palabra para dar a conocer las gestiones realizadas para obtener la licencia para un software minero – geológico denominado Vulcan, con la empresa chilena Maptek Computación Chile Limitada, la misma que tiene una sede en Perú, para lo cual es necesario la suscripción de un convenio que permita a 20 estudiantes y dos docentes, recibir la capacitación, quienes a su vez capacitarán a los demás estudiantes; la licencia es gratuita, el convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado.

Al respecto, el señor Subdecano recomienda presentar el pedido formal, por medio de la Dirección de la Carrera de Ingeniería de Minas, para lo cual se conformará una comisión integrada por el Director de la Carrera, señorita Dayana Díaz, Ing. Efrén Placencia e Ing. Cristian Mejía, quienes establecerán las especificaciones del convenio, realizarán el análisis y verificación de la capacidad de los equipos informáticos.

3.2 El Ing. Jorge Bustillos manifiesta su inquietud por el período de transición de autoridades que está atravesando la Institución, en el sentido de que el semestre 2018 – 2019 está por culminar, hay estudiantes en la Unidad de Titulación 2018 – 2019 que se les cumple el plazo de la prórroga, su preocupación se basa en que desconoce hasta cuándo tiene validez la firma de documentos en su calidad de autoridad, puesto que aún no se conoce alguna disposición sobre los Directores de Carrera.

Al respecto el señor Subdecano informa que las actuales autoridades deben desempeñarse en su cargo hasta el momento en que la autoridad nominadora envíe un agradecimiento oficial, mientras tanto deben seguir en sus funciones.

3.3 Toma la palabra el MSc. Bolívar Enríquez, para mencionar su preocupación por el contrato del Ing. Richard Hugo Torres y el pago del mismo docente correspondiente a diciembre de 2018, pues no ha recibido información. Al respecto, la doctora Singaña informa que está haciendo el seguimiento en el Rectorado.



ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2019

3.4 El Ing. Eduardo Espín pone en conocimiento que ha presentado un artículo, producto de un proyecto de investigación realizado en la Facultad, en colaboración con otros profesionales, para que sea publicado en la revista FIGEMPA, con la particularidad que el equipo presentó primero el artículo y luego publicó una tesis de grado, recibiendo como contestación por parte de la Revista a través de la plataforma, que no es posible publicar el artículo porque existe "plagio", posteriormente ante un segundo pedido se niega la publicación y asume el Ing. Espín que es por plagio, aunque él realizó la aclaración de que ambos trabajos tienen la autoría del equipo de trabajo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Director de la Revista FIGEMPA presente un informe a este Órgano Colegiado, indicando los motivos por los cuales no se ha publicado el artículo del Ing. Eduardo Espín en las dos instancias.

3.5 El Ing. Danny Burbano interviene para solicitar información sobre las notificaciones de retiro voluntario de los docentes, específicamente del docente Ing. Fausto Salazar, quien ha mencionado que se retirará, pero no ha llegado una comunicación oficial, esto con el fin de realizar la programación académica para el semestre 2019 – 2019. También solicita que se informe sobre las gestiones realizadas ante la autoridad nominadora para el contrato del Ing. Luis Nicolalde, como docente Auxiliar a Medio Tiempo de la Carrera de Ingeniería de Minas; tomando en cuenta que ha enviado al señor Decano el listado para la renovación de docentes considerados para el 2019 y no se tiene ninguna notificación oficial ratificando o negando el listado.

Al respecto, el señor Subdecano, manifiesta que de manera conjunta con la señora Secretaria Abogada de la Facultad, realizarán las averiguaciones en la Unidad de Gestión de Personal de la Institución.

3.6 El Dr. Jorge Ortiz toma la palabra para proponer que se motive a los docentes de cada Carrera que poseen el grado doctoral, para que inicien y lideren proyectos de investigación que beneficien a cada Carrera, en los que participen docentes y estudiantes, siguiendo todo el proceso de aprobación en la Dirección de Investigación, lo que permitirá subir el ranking en función a las publicaciones que se generen. El objetivo de esta propuesta es establecer una política que contemple reconocimiento de horas a los docentes, en concordancia con las líneas de investigación que tiene cada Carrera, para impulsar proyectos de investigación y publicación de los resultados de los mismos, lo cual beneficiará a la Facultad cuando haya evaluaciones.

El señor Subdecano presenta la siguiente moción: A través de las Direcciones de Carrera, motivar a los docentes que poseen un grado doctoral para que propongan proyectos de investigación desde el próximo semestre, para lo cual los señores Directores de Carrera se reunirán con los docentes que tienen PhD para darles a conocer este punto.

El Ing. Alex Mateus sugiere que se coloque en el orden del día, como punto principal de la próxima sesión de Consejo Directivo, la conformación de grupos de investigadores desde el semestre 2019 – 2019, para lo cual se preparará propuestas concretas y una planificación. Por su parte la Ing. Tannia Mayorga menciona que se debe determinar los docentes que participarán y flexibilidad de horarios.

A las 16h40 se retira de la sala la Ing. Teresa Palacios.



ACTA N° 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 29 DE ENERO DE 2019

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Colocar como punto especial del orden del día de la próxima sesión de Consejo Directivo, la conformación de grupos de docentes con grado doctoral que inicien y lideren proyectos de investigación para la Facultad, para el semestre 2019 – 2019.

- 3.7 En otro tema, el Dr. Jorge Ortiz, informa que no se ha enviado la grabación que se solicitó en la sesión anterior, referente al tema de la Ing. Jemny Guisela Merino Nogales, ex maestrante; también pone a conocimiento que la Ing. Guisela Merino, el 28 enero 2019, ha enviado un oficio adjuntando una copia certificada de las calificaciones emitidas por la Facultad en el 2013, en el que se indica que tiene aprobado el módulo que le faltaba. Informa que este documento será tratado en Consejo de Posgrado para resolver y legalizar, posteriormente se remitirá a la Secretaría General.
- **3.8** El Ing. Alex Mateus toma la palabra para mencionar que en la sesión anterior de Consejo Directivo se resolvió solicitar el informe de actividades de la gestión, a las autoridades de la Facultad, por lo que solicita que se atienda esta resolución y se indique en qué fecha se presentará estos informes.

El señor Subdecano comunica que, conjuntamente con el señor Decano determinarán una fecha para realizar una sesión extraordinaria en la que se trate este punto, la misma que será comunicada a los señores miembros.

Se levanta la sesión a las 16h48.

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.

DECANO

Dr. Jorge Ortiz Herrera MSc.

SUBDECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa SECRETARIA ABOGADA (E)